

De José Agustín Goytisolo
A el Periódico, Opinió: Xavier Campreciós
Npie:1

Tel y Fax: 93 2005116
Fax: 93 4846562

JOVEN E INGENUO ESCRITOR

Por supuesto que ser un cargo, alto o bajo, en un partido en el poder, no supone ni presupone que éste señor no va a cometer ningun delito. Así pues sabemos que hay cargos en todos los partidos políticos en el poder, o fuera de él, que actuan con provecho para sí mismos o para el partido. Fíjate en lo que incurrieron algunos miembros del partido socialista, unos casos ya aclarados y otros que aún colean. Lo óptimo sería que la dirección de cada partido estuviese atenta a las actuaciones de sus cargos, y denunciase las infracciones y delitos cometidos por ellos. Un joven periodista conocido mío, que quiere ser imparcial, me decía todo esto para explicar la situación del país, tal como él la veía, y si le dejo seguir me cuenta el futuro del cosmos. Siguió con eso de que si la Ley es igual para todos, habría que ver qué ocurre con algunos cargos "populares". Está bien la sanción al señor Cartagena, pero ¿qué hay de los casos de Ourense o Lugo; de financiaciones parecidas al caso Filesa en Zamora , Baleares, Burgos y Murcia? Y que hay del Presidente de la Diputación de Guadalajara, Francisco Tomey ...? Me fui diciéndole que a sus preguntas espero que contesten, y pronto, los Tribunales de Justicia, ya que no se puede acusar a nadie sin pruebas, hacer correr bulos y manchar el buen nombre de cualquier persona, aunque hay quienes lo hacen.